



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8951

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1927/2025, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRÓN (HHP5) PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUMINISTROS Y ADECUACIÓN DE SITIOS PARA MEDIDORES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

Asunción, 20 de enero de 2026

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1927/2025, con ID Nº 469978, para Obtención de Precios Unitarios Hora/Hombre/Padrón (HHP5) para la Regularización de Suministros y Adecuación de Sitios para Medidores, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8461 de fecha 18 de julio de 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50863 de fecha 29 de agosto de 2025 y su modificatoria P/Nº 51064/2025 del 16 de octubre de 2025, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas, de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas 26 firmas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 15 de octubre de 2025;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de noviembre de 2025, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 62º “Sistema de Abastecimiento Simultáneo”, y el Art. 63º “Contratos Abiertos”, del Decreto Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

Que las adjudicaciones propuestas, se ajustan en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1927/2025, para Obtención de Precios Unitarios Hora/Hombre/Padrón (HHP5) para la Regularización de Suministros y Adecuación de Sitios para Medidores, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1927/2025, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRÓN (HHP5) PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUMINISTROS Y ADECUACIÓN DE SITIOS PARA MEDIDORES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

Firma Adjudicada	Porcentaje de Adjudicación (%)	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
ÍTEM 1 – Departamento de Intervenciones Metropolitana				
INSUIN S.A. - RUC Nº 80029071-2	30%	289.900	6.367.032.672	12.733.179.459
CONSORCIO MMBT (INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA MGM S.A., 3HERMANOS DE VITALINO OJEDA, BS INGENIERÍA S.R.L., ELECTROMACH DE RAMÓN MACHI) – RUC Nº DNCP-002218	25%		5.305.860.560	10.610.982.882
CONSORCIO TRIELECTRO (TECMAG ING. DE DARIO BRUN, INTEC INGENIERÍA S.A.E., 3H INGENIERÍA S.R.L.) - RUC Nº DNCP-002169.	20%		4.244.688.448	8.488.786.306
CONSORCIO CONO S.R.L. – VITEX S.R.L. - RUC Nº 80100623-6	15%		3.183.516.336	6.366.589.730
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. – RUC Nº 80005140-8	10%		2.122.344.224	4.244.393.153
ÍTEM 2 – Departamento de Gestión de Pérdidas Este				
SINGEL S.A. - RUC Nº 80011827-8	30%	316.000	6.367.053.775	12.733.085.686
PG INGENIERÍA S.R.L. - RUC Nº 80087960-0	25%		5.305.878.146	10.610.904.738
NORMA ISABEL GIRETT OVELAR - RUC Nº 1330658-8	20%		4.244.702.517	8.488.723.790
ABUNDIO LÓPEZ IBARRA - RUC Nº 2208524-6	15%		3.183.526.888	6.366.542.843
CONSORCIO COCIEL & OMEGA (COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÁNICAS S.R.L., OMEGA INGENIERÍA S.R.L.) - RUC Nº DNCP-002235	10%		2.122.351.258	4.244.361.895

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8951

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1927/2025, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRÓN (HHP5) PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUMINISTROS Y ADECUACIÓN DE SITIOS PARA MEDIDORES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

ÍTEM 3 – Departamento de Gestión de Pérdidas Central				
CONSORCIO UNIÓN ELECTRIC II (FLORENTINO ROJAS, ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L., JR INGENIERÍA DE JORGE ARIEL ROJAS GIMENEZ, INPROCON S.R.L.) - RUC N° DNCP-002245	30%	324.870	6.366.956.338	12.733.084.343
CONSORCIO 4E (EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A., INDEL S.A.C.I., SERVICIO DE INGENIERÍA PARAGUAYA S.R.L., INGELCO S.R.L.) - RUC N° DNCP-002240	25%		5.305.796.950	10.610.903.619
CONSORCIO IGE (EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A., GMA SERVICIOS DE INGENIERÍA DE GILBERTO MIRANDA, INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.) - RUC N° DNCP-002233	20%		4.244.637.560	8.488.722.895
CONSORCIO OGP (GCA S.A., OPEL DEL ING. CARLOS SENA, ORTELLADO & ASOC. DE JOSE ROJAS ORTELLADO) - RUC N° DNCP-002170	15%		3.183.478.170	6.366.542.172
JOSÉ BERNABE RÍOS FLORENTÍN - RUC N° 762244-9	10%		2.122.318.780	4.244.361.448
ÍTEM 4 – Departamento de Gestión de Pérdidas Centro				
CONSORCIO CIME – INTECH (INTECH S.R.L., COMPAÑÍA DE INGENIERÍA METAL ELÉCTRICA S.R.L.) - RUC N° DNCP-002223	40%	316.800	4.245.107.355	8.488.767.933
CONSORCIO PP (PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE NELSON VERA, PROEL INGENIERÍA DE AUGUSTO ORTELLADO) - RUC N° DNCP-002224	35%		3.714.468.936	7.427.671.942
CONSORCIO ELECTRO ALIANZA A&D (ATENAS S.R.L., DAVECO S.R.L.) - RUC N° DNCP-002239	25%		2.653.192.097	5.305.479.958

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8951

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1927/2025, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRÓN (HHP5) PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUMINISTROS Y ADECUACIÓN DE SITIOS PARA MEDIDORES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

ÍTEM 5 – Departamento de Gestión de Pérdidas Norte				
MANUEL LUIS ROMÁN SOLIS. - RUC Nº 422925-8	40%	310.000	4.244.920.640	8.488.462.880
SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. - RUC Nº 80044675-5	35%		3.714.305.560	7.427.405.020
CONSORCIO AS (ARCAL S.A., ING. VENANCIO SOLIS MEDINA) - RUC Nº DNCP-002225	25%		2.653.075.400	5.305.289.300
ÍTEM 6 – Departamento de Gestión de Pérdidas Sur				
CONSORCIO T.E.D. (ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., TELMEC S.A., DECO S.R.L.) - RUC Nº DNCP-002244	40%	365.000	4.244.966.658	8.488.709.356
CONSORCIO B (BALMACEDA S.R.L., ING. OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA, BHM INGENIERÍA S.R.L.) - RUC Nº NCP-002236	35%		3.714.345.826	7.427.620.687
ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A. - RUC Nº 80030858-1	25%		2.653.104.162	5.305.443.348
Montos Totales Adjudicados			95.507.629.257	190.996.015.383

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.